El muro y Trump ¿Una emergencia nacional?

Por: Richard Ruíz Julién
Globalizacion, 06 de febrero 2019
Prensa Latina 5 febrero, 2019

Región: América Latina, Caribe, EEUU
Tema: Derechos humanos, Migración

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, podría recurrir en su discurso sobre el Estado de la Unión al recurso de la »emergencia nacional» para alcanzar su objetivo de construir un muro en la frontera sur, aseguran hoy analistas.

No obstante, de acuerdo con los expertos, los demócratas ya dejaron claro que recurrirán a los juzgados, en caso de que Trump opte por ese recurso. Aprobada en 1976, la 'National Emergencies Act' da la potestad al mandatario de declarar una 'emergencia nacional' para concederse poderes extraordinarios, siempre que haya una razón para hacerlo.

Con un simple decreto, la Casa Blanca puede, de este modo, proclamar la ley marcial, restringir las libertades civiles, requisar propiedades privadas, movilizar a la Guardia Nacional y reclutar personal militar, entre otras cosas.

Según esta normativa, ambas cámaras del Congreso tienen que reunirse seis meses después del decreto presidencial para renovar o abolir la medida.

Asimismo, debe ser ratificado después de un año, de lo contrario caduca automáticamente.

En caso de emergencia, otra ley permite al presidente utilizar el presupuesto del ejército para 'proyectos de construcción militares', aunque los observadores refieren que es difícil que el muro entre en esta categoría.

Todos los presidentes utilizaron esta disposición. Muchas de estas órdenes se renuevan cada año, y más de 20 medidas de emergencia están en vigor.

Por ejemplo, George W. Bush declaró numerosas emergencias después de los ataques del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, para aumentar los medios del ejército más allá del presupuesto votado, lanzar programas secretos de vigilancia o llevar a cabo interrogatorios violentos a prisioneros, más tarde equiparados a la tortura y prohibidos.

Barack Obama levantó el secreto médico durante la epidemia de gripe H1N1, en 2009, para permitir a los hospitales responder más rápido.

Esta variante se utilizó con más frecuencia para imponer sanciones contra países como Venezuela o Sudán y Zimbabwe.

Durante su discurso ante el Congreso, Trump podría declarar una 'emergencia migratoria' en la zona limítrofe con México, donde las autoridades detuvieron a más de 153 mil extranjeros que ingresaron en territorio estadounidense entre octubre y diciembre.

Una ley de migración define esta clase de emergencia como 'una afluencia de tal magnitud' que las administraciones ya no pueden gestionarla.

El mandatario republicano podría entonces enviar más soldados a la frontera (pronto serán cuatro mil 350) y liberar fondos especiales de hasta 20 millones, muchos menos de los cinco mil 700 millones que le exige al Congreso y que éste le niega, disputa que desembocó en 35 días de cierre parcial del gobierno entre diciembre y enero.

Además, el eventual muro cruza muchas tierras privadas, por lo que los propietarios podrían desafiar la legalidad de las expropiaciones.

Por otro lado, el Congreso tiene el poder de impugnar cualquier decreto de emergencia.

Los demócratas, que controlan la Cámara de Representantes, ya indicaron que, de ser necesario, harán todo lo posible para bloquear dicha medida, incluso en los tribunales.

'Estoy seguro de que habrá un recurso', dijo el viernes la senadora demócrata Debbie Stabenow. El muro 'se ha convertido en un símbolo político más que cualquier otra cosa para el presidente'.

Incluso los republicanos electos dijeron que se oponen al plan del presidente. 'Esto es lo más caro y lo menos efectivo para la seguridad de la frontera', señaló a mediados de enero el representante por Texas Will Hurd, cuyo distrito electoral limita con México.

Richard Ruíz Julién

La fuente original de este artículo es Prensa Latina
Derechos de autor © Richard Ruíz Julién, Prensa Latina, 2019

Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook
Conviértase en miembro de Globalización

Artículos de: **Richard Ruíz Julién**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca